

**INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Fecha de Elaboración: 29 de Mayo de 2023

Consecutivo por Área: \_\_\_\_\_

Delegación : Sonora

Área de Adscripción: Subdelegación Jurídica

Comisionado:	Sombra	Verdugo	Román Adrián
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 22 al 26 de Mayo de 2023

Lugar: Nogales, San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco

**Objeto de la Comisión:** Realizar notificaciones personales, propias de la Subdelegación, en relación a Expedientes Administrativos, .

**Síntesis:** Las notificaciones se llevaron a cabo en los días programados.

**Conclusión:** Se pudo notificar el 90% de los asuntos, levantando 1 acta circunstanciada.

**Resultados Obtenidos:** Se notifico a los interesados, dandose con ello impulso procesal a los procedimientos notificados.

**Contribución:** Se le da impulso procesal a los procedimientos administrativos, así como conclusión de los mismos, cuando se notifican Resoluciones Administrativas.

Atentamente

Lic. Román Adrián Sombra Verdugo

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Fernando García Gonzalez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de  
Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora, a 19 de mayo de 2023

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0226-2023

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

LIC. ROMÁN ADRIÁN SOMBRA VERDUGO  
ASESOR JURÍDICO  
Presente

Por medio del presente se le comisiona los días del 22 al 26 de mayo de 2023 al Municipio de Guaymas, Sonora, con la finalidad de realizar acciones de notificación en: *San Luís Río Colorado, Puerto Peñasco y Nogales* en el Estado de Sonora.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 44 y 45 Fracción VII y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

  
LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA



Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario  
Ccp. Comisionado (s)\*  
BECM/becm

